

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO ART. 3° LEY N° 20.922

Con fecha de hoy 30/06/2022, se certifica que el municipio **CORONEL** ha enviado la información solicitada tanto en virtud de lo dispuesto en el artículo 3° de la ley N° 20.922, como en la ley N° 19.602.

Se recuerda que de conformidad a lo manifestado por el Consejo para la Transparencia, mediante la Circular N° 1713, de 2017, la información a la que alude el artículo 3° de la ley N° 20.922, debe ser incorporada en el sitio electrónico de esa municipalidad dentro de los diez primeros día hábiles del mes siguiente a aquel en que se extiende el presente certificado.

Personal Municipal

	N° de Funcionarios	Fecha de Ingreso
Dotación Planta	157	No Aplica
Personal Contrata	136	21-05-2022 20:51:46
Jornales	0	No Aplica
Código del Trabajo	33	21-05-2022 22:27:25
Suplentes	3	27-06-2022 21:44:59
Reemplazo	0	No Aplica
DD Modificaciones de Planta	14	22-05-2022 01:08:14
DD Honorarios Fondos Municipales	285	22-05-2022 00:32:35
DD Honorarios Fondos de Terceros	0	No Aplica
DD Trato Temporal	0	No Aplica
DD Practicantes	0	No Aplica
Fecha de carga del Certificado de resumen firmado por la municipalidad 28-jun-2022		

Escalafón de Merito Vigente

	N° de Funcionarios	Fecha de Ingreso
Planta de Directivos	16	22-05-2022 20:42:22
Planta de Profesionales	23	22-05-2022 22:03:17
Planta de Jefaturas	3	22-05-2022 22:17:06
Planta de Técnicos	20	22-05-2022 22:28:12
Planta de Administrativos	57	22-05-2022 22:44:28
Planta Auxiliares	48	22-05-2022 22:57:25
Fecha en la que se puso a disposición del personal municipal: 1-mar-2022		

Gasto Anual en Personal y Alcalde

Remuneración Alcalde	77.788.583	Dotación Planta	3.018.156.316
Personal a Contrata	2.033.555.820	Jornales	No Aplica
Personal Código del Trabajo	119.982.129	Suplentes	51.368.077
Reemplazo	No Aplica	Personal a trato y/o Temporal	No Aplica
Alumnos en práctica	No Aplica	Honorarios Fondos de Terceros	No Aplica
Honorarios Fondos Municipales	2.625.533.988		
Resumen del Gasto Total 7.926.384.913			

Nombre y firma
Secretario Municipal